



*Ministra de Planificación Nacional
y Política Económica
República de Costa Rica*

San José, xx marzo 2017
DM-169-17

Señor
Fernando Llorca Castro
Ministro Rector
Sector Salud, Nutrición y Deporte

Estimado señor:

En atención al oficio DM-934-2017 de marzo 2017, mediante el cual solicita modificar algunos componentes del sector Salud, Nutrición y Deportes en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018; me permito adjuntar el dictamen de conformidad con el Decreto Ejecutivo 39021-Plan del 28 de mayo de 2015 y el oficio DM-702-15 del 30 de octubre de 2015 relativo a "Lineamientos para realizar modificaciones al PND 2015-2018".

Variable a modificar	Variable vigente	Situación propuesta de la variable	Criterio técnico de MIDEPLAN
Se propone inactivar las siguientes variables: Meta 1.1.1.1 y sus componentes.	Indicador 1.1.1.2: Número de defunciones prematuras por ECNT en personas entre 30 y 69 años de edad. Línea Base 2013: 0 Dato de referencia 3.681 defunciones al 2013. Meta del periodo y anual: 2015-2018: 280 2015: 30 2016: 90 2017: 175 2018: 280	Inactivación	No se acepta la inactivación de la meta vigente dado que la propuesta de nueva meta no contiene los componentes básicos para valorar la sustitución.



*Ministra de Planificación Nacional
y Política Económica*
República de Costa Rica

Variable a modificar	Variable vigente	Situación propuesta de la variable	Criterio técnico de MIDEPLAN
Meta nueva y sus componentes	NA	Indicador: Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles. Línea Base 2016: 116,7 muertes por ECNT. Meta del periodo y anual: 2017-2018: 115,7 (disminución de 0,5% de la tasa). 2017: 116,2 2018: 115,7 Presupuesto: 2017: ₡5,0 2018: ₡ 5,0	No se acepta la modificación , en tanto no se comprende cuánto es realmente la meta del período, dado que los cálculos entre las metas anuales y la línea base no son de 0,5% según se estipula en el texto entre paréntesis; sino de una reducción de 1 punto porcentual y no de 0,5%. Asimismo, al ser una tasa el indicador, éste y la meta deben traer explícito el factor de expansión correspondiente, (ya sea éste por mil, diez o cien mil habitantes). Por otra parte, la propuesta no contempla, la fuente de financiamiento de los recursos ni el programa presupuestario, los riesgos, la institución ejecutora, nombre del responsable, ni la ficha del indicador, requerimientos imprescindibles ante la solicitud de incorporación de una nueva meta al PND.

Atentamente


Olga Marta Sánchez Oviedo
Ministra



- C: Sra. Rosibel Vargas, Secretaria Sectorial del Sector Salud, Nutrición y Deportes.
Sra. Florita Azofeifa Monge, Directora del Área de Evaluación y Seguimiento, MIDEPLAN.
Sr. Mario Robles Monge, Director del Área de Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN.
Sr. Daniel Soto Castro, Director de Despacho Ministerial, MIDEPLAN.
Sra. Carolina Núñez Masis, Asesora de Despacho, MIDEPLAN.
Archivo.